



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 300/2010
á, 09 de Junio de 2010

VISTOS:

Mediante oficio de fecha 08 de junio de 2010 se solicita la declaratoria en comisión para el H. Concejal Sr. Oscar Vargas Ortiz y el Abog. Jose Luis Santistevan Justiniano, a la ciudad de La Paz, para atender la invitación cursada por La Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM-Bolivia) para participar del Dialogo Nacional "Contenidos Fundamentales para la Ley Marco de Autonomías" que se realizara los días miércoles 09 y jueves 10 de junio del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que, el H. Concejo Municipal analizó y aprobó la participación del H. Concejal Sr. Oscar Vargas Ortiz, y el Abog. Jose Luis Santistevan Justiniano, para atender la invitación cursada por La Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM-Bolivia) para participar del Dialogo Nacional "Contenidos Fundamentales para la Ley Marco de Autonomías" que se realizara los días miércoles 09 y jueves 10 de junio del año en curso.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Junio del 2010, dicta la presente

RESOLUCIÓN

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial y se aprueba el viaje del H. Concejal Sr. Oscar Vargas Ortiz, y el Abog. Jose Luis Santistevan Justiniano, para atender la invitación cursada por La Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM-Bolivia) para participar del Dialogo Nacional "Contenidos Fundamentales para la Ley Marco de Autonomías" que se realizara los días miércoles 09 y jueves 10 de junio del año en curso.

Artículo Segundo.- A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, al pago respectivo de pasaje de ida y vuelta, así como dos (02) días de viáticos de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Ing. Carlos Saavedra Saavedra
CONCEJAL SECRETARIO




Sra. Desiree Brayo Monasterio
CONCEJALA PRESIDENTA